



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0024267

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.09.

Distrito Metropolitano de Quito, a 24 SET 2009

Señora C.P.A.
Patricia Maldonado Álvarez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 09.Q.IJ. de 24 SET 2009, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidadora de CLUB DE VIAJES CERO CERO CUARENTA Y NUEVE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Maria de Lourdes Atiaga Caicedo
DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a

Patricia Maldonado Álvarez
Sra. C.P.A. Patricia Maldonado Álvarez
LIQUIDADORA C.J. 6602685406

EXMP/
Ref. 227
Exp. 10732
Trámites 14486-2 y 31384-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 140 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 26 OCT 2009
REGISTRO MERCANTIL